



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Lunes 27 de Enero de 2025

NÚM. 38

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Gabriel Arturo López Olvera, frente a Agustín Arturo Flores Mejía.....	2
J.O.C. Promueve Ma. de Jesús Ruiz Mendoza, frente a Siddharta Scarlet Ruiz Mendoza.....	2

AD-PERPETUAM

Martimiana Jaimes Castañón.....	2
Rosa Magaña Pérez, Brenda Lizeth Alcaraz Magaña y Gilberto Alcaraz Magaña.....	3
Nancy y Rubén Magaña Pérez.....	3
Eliseo Gudiño Higareda.....	3
Ma. de Lourdes Orozco Hernández.....	4
Pedro Zuñiga Rodríguez.....	4
Verónica Alcázar Avalos.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció María Esther Anzo Torres albacea definitiva del J.S.I. a bienes de Juan Carlos Anzo Torres, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, de Jiquilpan, Michoacán..	5
--	---

AVISO FISCAL

María Rosario Sánchez Velázquez.....	5
--------------------------------------	---

CONVOCATORIA

Primera Asamblea general extraordinaria.....	6
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que Integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 150/2017 promovido por GABRIELARTURO LÓPEZ OLVERA frente a AGUSTÍN ARTURO FLORES MEJÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Lote de terreno y casa habitación edificada sobre el mismo, marcada con el número 734, lote 734, manzana 40, ubicado en la calle Nanche del Club Campestre Erandeni, Sociedad Civil con régimen de propiedad en condominio, del municipio de Tarimbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 12.24 metros, con calle Nanche de su ubicación.

Al Sur: 15.00 metros, con circuito exterior.

Al Oriente: 41.68 metros, con lote número 735.

Al Oeste: 41.18 metros, con lote número 732.

Con una superficie de terreno de 579.06 metros cuadrados y una superficie de construcción de 549.96 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$ (sic)\$9'962,520.00 nueve millones novecientos sesenta y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 2 dos edictos en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

517415-13-01-24

32-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Coahuayana, Michoacán.

SE CONVOCANPOSTORES.

Dentro cuaderno de ejecución, derivado del expediente número 179/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre nulidad de contrato de compraventa promovido por MA. DE JESÚS RUIZ MENDOZA frente a SIDDHARTA SCARLET RUIZ MENDOZA, se señalaron las 11:00 once horas del 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano, baldío, ubicado en calle Retorno Loma de los Cedros, lote número 5, manzana 4, del fraccionamiento residencial Lomas del Bosque, segunda etapa, Morelia, Michoacán.

Colindancias:

Noreste: 8.00 metros, con lote 42 y 43.

Sureste: 22.91 metros, con lote 4, manzana 4.

Suroeste: 8.00 metros con retorno Loma de los Cedros.

Noroeste: 23.10 metros, con lote 6, manzana 4.

Con una superficie de 184.04 metros cuadrados.

Registro número 00000023, tomo 00010840 del 22 veintidós de mayo de 2012 dos mil doce, ante en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, a nombre de Sofia Mendoza Arreguín.

Base para el remate: La cantidad de \$945,597.52 novecientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos con cincuenta y dos centavos.

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de su precio, siendo la cantidad de \$630,398.34 seiscientos treinta mil trescientos noventa y ocho pesos con treinta y cuatro centavos.

Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Norma Gamiño Garcia.

44150435916-16-01-25

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 9/2025, se tuvo a la Licenciada María Miriam Molina Méndez, en calidad de apoderado

jurídico de MARTIMIANA JAIMES CASTAÑÓN, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en andador Hermanos Flores Magón, número 430 cuatrocientos treinta, de la colonia Los Zapotes de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, que adquirió por compraventa escrita realizada con María Adriana González Arriaga, en fecha 9 nueve de noviembre de 2002, dos mil dos:

Al Norte, con 15.58 metros, con andador Hermanos Flores Magón.

Al Sur 8.65 metros, con el Libramiento Sur.

Al Oriente 32.23 metros, con Cesar Avilés Rosales.

Al Poniente 36.85 metros, con Agustín Ortíz González y María Guadalupe Trujillo Cervantes, andador de por medio.

Con una superficie de 409.58 cuatrocientos nueve punto cincuenta y ocho metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en periódico por una única vez y los Estrados por el término de 10 diez días, para que las personas que tengan interés en él inmueble comparezcan antes (sic) ese (sic) Tribunal a deducirlo dentro de dicho término.

Tacámbaro de Codallos, Michoacán, 14 catorce de enero de 2025, dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos Licenciada Ileri Chiquito Cortés.

44100443593-17-01-25

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 20 septiembre 2024, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 902/2024 promueve ROSA MAGAÑA PÉREZ, BRENDA LIZETH ALCARAZ MAGAÑA y GILBERTO ALCARAZ MAGAÑA suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Manuel Robles Pezuela número 137 Curimeo, municipio Panindícuaro Michoacán, mide y linda:

Oriente: 18.30 metros, Nancy Magaña Pérez.

Poniente: 18.00 metros, Nancy Magaña Pérez.

Norte: 09.80, 02.60, 10.20 metros, Nancy Magaña Pérez.

Sur: 22.00 metros, Nancy Magaña Pérez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados esté Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 20 septiembre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40153725158-26-12-24

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, este Juzgado admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio 903/2024, promovido por NANCY y RUBÉN MAGAÑA PÉREZ, respecto del "predio urbano con casa habitación ubicado en calle Martín Carrera número 170 de la tenencia de Curimeo, municipio de Panindícuaro, Michoacán", mide y linda:

Al Oriente: 28.10 m.

Al Poniente: 18.20 m.

Al Norte: 38.60 m.

Al Sur: 36.00 m. colinda por todos los vientos con Rosa María Magaña Pérez.

Superficie de 860.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto en Estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 20 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40153725159-26-12-24

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primeras Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán; 16 de julio de 2024.

Por este conducto, hago de su conocimiento que, con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 1/2025, promovidas por ELISEO GUDIÑO HIGAREDA, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en la calle Victoria número 449 cuatrocientos cuarenta y nueve, de la colonia Centro de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 5.00 cinco metros, con calle Victoria de su ubicación.
Al Sur: 5.00 cinco metros, con José Ibarra Marín.
Al Oriente: 46.00 cuarenta y seis metros, con José Santiago Ibarra Gudíño.
Y al Poniente: 46.00 cuarenta y seis metros, con Modesto Gálvez Ayala.
Con una extensión superficial de 230.00 doscientos treinta metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

44150442022-17-01-25

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. DE LOURDES OROZCO HERNÁNDEZ o MARÍA DE LOURDES OROZCO HERNÁNDEZ, por conducto de sus apoderados jurídicos y en cuanto albacea definitivo de JOSEFINA HERNÁNDEZ VALENCIA, en el expediente 8/2021, del Juicio Sucesorio Testamentario, que se tramita en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, promueve en este Órgano Jurisdiccional, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 518/2024, por Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Rubén Navarro, número 57, colonia Santa Rosa, de la ciudad de Los Reyes, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Por el Norte: con calle Rubén Navarro.

Al Sur: con Margarita Orozco Hernández y Flora González Cortez.

Al Oriente: con J. Jesús Mendoza Villanueva.

Por el Poniente: con Cruz Gerardo Santillán Sandoval.

La superficie total del inmueble es de 102.78 ciento dos metros setenta y ocho centímetros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la señora Josefina Hernández Valencia, por compraventa verbal que celebró con Miguel Orozco Prado; y, del que tuvo la posesión durante su vida en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 07 siete de noviembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150440604-17-01-25

38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de expediente 869/2024 se admitieron Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por PEDRO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, respecto de un terreno ubicado en la comunidad de La Mojonera municipio de Nahuatzen, Michoacán; con las siguientes colindancias:

Al Norte: con José Zúñiga Vázquez.

Al Sur: con Marcos González Zúñiga y Luciano Romero Zúñiga.

Al Oriente: con Marcos González Zúñiga.

Al Poniente: con J. Jesús Zúñiga Ramírez.

Hágase la publicación de un edicto en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de diez días.

Uruapan, Michoacán, a 2 de diciembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benigno Silva Medel.

44100442758-17-01-25

38

EDICTO

Pode Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 857/2024, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve VERÓNICA ALCÁZAR AVALOS, quien declara que posee de manera continua, pública, pacífica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

Del resto del predio urbano, ubicado, en la calle Francisco Villa, sin número, de la población la Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte: 20.009 metros, con Sigifredo Hernández.
Sur: 20.009 metros, con calle Abasolo.
Oriente: 15.40 quince metros, cuarenta centímetros, con calle de su ubicación Francisco Villa.
Poniente: 16.30 dieciséis metros, treinta centímetros, con Guillermino Zepeda.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 6 seis de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44100442672-17-01-25 38

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí la señora MARÍA ESTHER ANZO TORRES, en su carácter de heredera y albacea definitiva, a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CARLOS ANZO TORRES, expediente número 259/2021, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 07 de enero del año 2025.

Respetuosamente.- El Titular de la Notaria Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez. GUSA681115U49. (Firmado).

44000445898-17-01-25 38

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El (sic) C. MARIA ROSARIO SANCHEZ VELAZQUEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta al C. Ruben Velazquez Lopez, predio urbano ubicado en la calle Salazar número 16 barrio Cuarto de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 05.00 mts., con calle Salazar.
Al Sur: 05.00 mts., con Pedro Flores Enriquez.
Al Oriente. 19.94 mts., con la gestionante, Maria Rosario Sanchez Velazquez.
Al Poniente: 19.94 mts., con Rogelio Sanchez Velazquez.

Según avalúo de fecha 01 de febrero de 2024, tiene una superficie de 99.27 m² y se le asignó un valor catastral de \$712,876.00

Cherán, Mich., a 03 de febrero de 2024.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

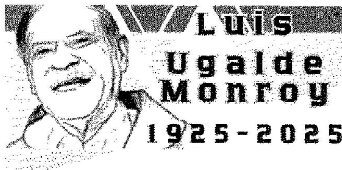
El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cherán, Michoacán, a 03 de febrero de 2024.

Prof. Mariano Ramos Rojas.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

44150442335-17-01-25 38

CONVOCATORIA



"Líder moral, precursor del cooperativismo y defensor de la justicia social"



CAJA ROSA MISTICA, SC DE AP DE RL DE CV

CONVOCA

En Primera Convocatoria a sus Socios, en los términos de los Artículos 43, 44 y 45 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a las 09:00 horas del día 4 de febrero de 2025, en las oficinas, ubicadas en Calle Nicolás Bravo 26-A, Centro, C.P. 61420, Tuxpan, Michoacán; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
- II. Ratificación, Elección y/o Relección de Directivos.
- III. Cierre de la Asamblea.

TUXPAN, MICHOACÁN A 27 DE ENERO DE 2025.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARIA EUGENIA PEREZ ALVAREZ



"Unidos por la solidaridad y justicia social"



Año Internacional de las Cooperativas